



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA XXI CONSEJO GENERAL DE HUELGA DEL STUNAM 30 OCTUBRE DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 12:18 horas del día 30 de octubre de 2025, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones del STUNAM Comisiones Mixtas Contractuales, ubicadas a un costado del Estadio Olímpico Universitario "México 68" en Ciudad Universitaria, con el quórum legal establecido de 401 delegados y 19 Secretarios del Comité Ejecutivo, se dio inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo General de Huelga.

ORDEN DEL DÍA:

Punto único: propuesta de la UNAM ante la Revisión Salarial y Pliego Petitorio Alterno.

El Secretario General Carlos Hugo Morales Morales presidió la sesión y explico la propuesta presentada por la universidad.

1. 4% de incremento directo al salario.
2. Dentro del fortalecimiento al programa de recuperación salarial, hoy se logra un incremento y queda un total del 2.5%.
3. Una forma de recuperar el salario será a partir del reordenamiento tabular y se propone el 1% de incremento.

En conclusión:

4% directo al salario a partir del 1 de noviembre, mas 1% al reordenamiento tabular a partir del 1 de noviembre y de manera extraordinaria, más el Mantenimiento del programa Progres: 1% a partir del mes de diciembre y 1.5 a partir de enero de 2026.

Se concluye que en enero del 2026 los trabajadores habrán alcanzado un aumento directo al salario del 7.5 %.

Este aumento tendrá repercusión en las prestaciones económicas que se calculan con el salario tabular como son: aguinaldo, primas, compensación por antigüedad, entre otras.

A partir de febrero se iniciará el proceso del reordenamiento tabular.

Con respecto al Pliego Alterno

1. En el mes de febrero de 2026 se iniciarán los trabajos para acordar la flexibilización del puntaje para acceder a la "C" máxima.
2. Se otorgará un incremento del 2% al Programa de Calidad y Eficiencia. Quedando de la siguiente manera: A 20%, B 38%, C 56% D 74% y E 93.5%.
3. Se mantiene y aumenta la cuota de compensación, la diferencia de dicho aumento será retroactivo del 1 de enero al 31 de octubre y se pagará en una sola exhibición en el mes de noviembre de 2025. En promedio la compensación será del 8.5% de acuerdo con el rango tabular y de manera diferenciada entre rango y rango, esta compensación se seguirá recibiendo en la segunda quincena de cada mes.



4. Para el mes de febrero dentro del reordenamiento tabular se encuentra la diversificación del puesto de técnico, se acuerda la renivelación de los puestos de Auxiliar de inventarios del rango 6 al 7 y de prefecto del rango 8 al 9, la asignación de un complementario del 5% para el jefe de sección y jefe de oficina del archivo general.
5. Respecto al proyecto del Fondo de ahorro, es una iniciativa que surge del gobierno federal donde con la participación de la institución, el gobierno y los trabajadores se busca crear un fondo de ahorro, hay disposición por parte de la administración para revisar el tema y en el futuro se estará discutiendo dicha iniciativa al interior de la organización sindical.
6. Para el día 12 de febrero se llevará a cabo la mesa para la revisión y profesionalización del puesto de vigilante.
7. Esta el compromiso por parte de la administración que cualquier puesto que quede por debajo del salario mínimo será compensado de manera inmediata, dicha situación se revisará en el mes de febrero de 2026.

El acuerdo por unanimidad del pleno del Comité Ejecutivo es aceptar la propuesta presentada por la administración de la universidad, quedando a consideración del CGH.

Se aprueba por mayoría que, para llevar a cabo la discusión respecto a la propuesta, se haga con 5 oradores a favor y 5 en contra hasta por 3 minutos.

Terminada la ronda de intervenciones se pone a consideración del CGH la propuesta.

Por mayoría, con dieciséis votos en contra y cero abstenciones el Consejo General de Huelga se manifestó por aceptar la propuesta presentada por la universidad y será esta la orientación que se llevará a los centros de trabajo.

Siendo las 13:48 horas se da por concluida la sesión.

**Atentamente
"UNIDOS VENCEREMOS"
Por el Comité Ejecutivo del STUNAM**

**Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General**

**Rita Ramírez Carbajal
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo**